

Información sobre la central nuclear Ascó II (Tarragona)

3 de enero de 2012

El titular de la central nuclear Ascó II ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que se ha producido un incumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) al superar los 15 minutos establecidos en las mismas para ajustar la calibración de una de las válvulas de seguridad del presionador.

El titular ha procedido de inmediato a reajustar el punto de tarado de presión al que la válvula debe abrirse.

El suceso no ha supuesto riesgo para los trabajadores, la población o el medio ambiente y ha sido clasificado como nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES).